

INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR HACIA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

A los señores accionistas de FILVERIZA S.A.:

En cumplimiento de lo dispuesto en los Arts. 124 y 289 de la Ley de Compañías, me permito darles a conocer, el informe anual de labores efectuadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

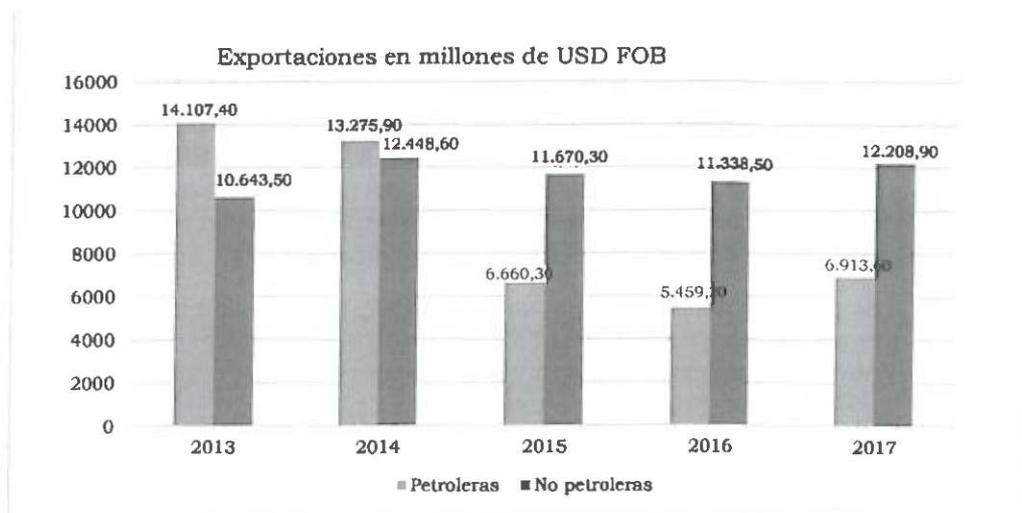
El presente informe cumple los requisitos mínimos señalados en la Resolución No. 13 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, reformada mediante Resolución No. 1 publicada en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo de 2004.

1. Análisis del Entorno Económico del Ecuador

Durante el 2017, la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo, los precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado niveles esperados, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las exportaciones petroleras se incrementaron en un 26,6% del valor FOB pasando de USD 5.459,2 millones en 2016 a USD 6.913,6 millones en 2017. Por su parte, las exportaciones no petroleras incrementaron en un 7,6%; pasando de USD 11.338,5 millones en 2016 a USD 12.208,9 millones en 2017.

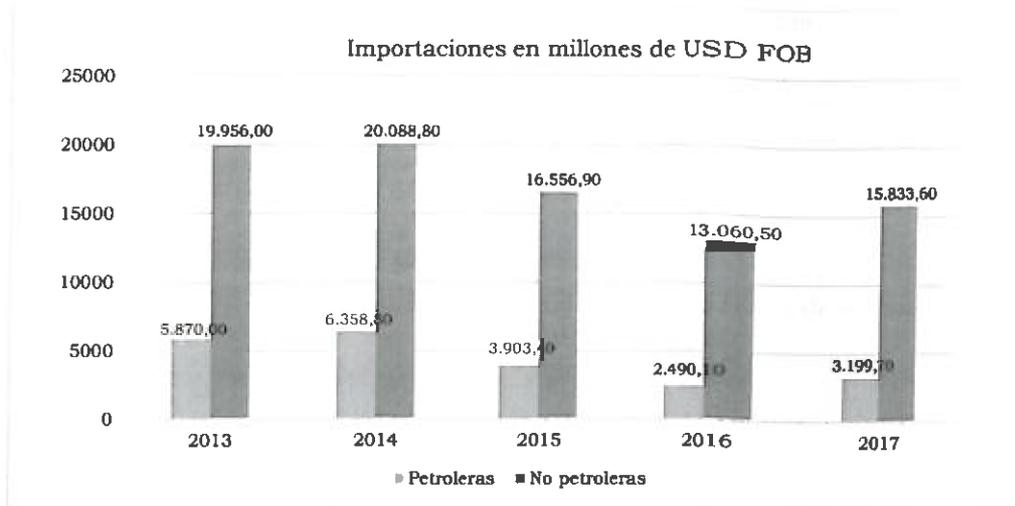
Ecuador – Exportaciones Totales en 2017



Fuente: Banco Central del Ecuador

En lo que respecta a las importaciones, el valor FOB total registrado durante 2017 fue de USD 19.033,2 millones, esto representó un incremento de 22,3% en comparación a las importaciones realizadas durante el año 2016 (USD 15.550,6 millones).

Ecuador – Importaciones Totales en 2017



Fuente: Banco Central del Ecuador

El Banco Central del Ecuador (BCE), a través de la publicación de los resultados de las Cuentas Nacionales Trimestrales a abril de 2018, reveló que el PIB en el 2017 tuvo una variación anual de +1,5%. Los factores que contribuyeron a la variación inter anual registrada fueron: actividades profesionales (+0,35%), enseñanza y servicios sociales y de salud (+0,57%), comercio (+0,53%), manufactura excepto refinación de petróleo (+0,19%), suministro de electricidad y agua (+0,32%), correo y comunicaciones (+0,26%), agricultura (+0,40%) y petróleo y minas (-0,53%).

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros, incremento de ciertos tributos, entre otras medidas.

Si bien el esquema de salvaguardias que se implementó para restringir las importaciones y mejorar la balanza comercial, se desmontó en junio 2017, a partir de noviembre de este año se implementó un esquema de tasas arancelarias para ciertos productos en función de su peso.

Por otro lado, para el año 2018, según información del BCE, se espera un crecimiento de la economía nacional del 2%, apalancada por la inversión en el sector privado en especial por el crecimiento de la industria de la construcción y de la minería. Las reformas constitucionales aprobadas en la consulta popular de febrero del 2018, respecto a la Ley de Plusvalía se estima impulsarán también dicho crecimiento.

2. Análisis Económico de la Industria

Las telecomunicaciones han presentado el más alto crecimiento y modernización en el mundo debido a los avances tecnológicos. Esto ha hecho que este sector sea uno de los más atractivos para la inversión, generando más de 2,000 empleos directos y 60,000 indirectos en el país.

En el Ecuador, la estructura del sector de telecomunicaciones ha tenido cambios importantes en el último decenio, tanto en las empresas proveedoras de servicios, como en las instituciones de política sectorial y regulación.

Hasta 1992, la regulación y la operación de los servicios estaban radicadas en el Instituto Ecuatoriano de Telecomunicaciones (IETEL). Ese año se reformó la estructura tradicional del sector, y se creó la Empresa Estatal de Telecomunicaciones (EMETEL), con la finalidad de desarrollar las actividades sectoriales con criterios de gestión empresarial y beneficio social, aunque manteniendo el monopolio estatal de los servicios básicos.

En 1995 y 1997 se modificó la legislación para transformar EMETEL en una sociedad anónima, que se dividió en dos empresas con distintas áreas geográficas de cobertura (posteriormente denominadas Pacifictel S.A. y Andinatel S.A.), que serían luego abiertas a la inversión privada, sin éxito.

A partir de agosto de 2009, ambas empresas pasaron a formar parte de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, CNT EP.

El servicio de telefonía móvil, es ofrecido por 3 empresas, OTECEL, CONECEL y CNT EP que han tenido un crecimiento muy marcado. Además de los operadores de servicios básicos fijos y móviles, existen operadores de diversos otros servicios como:

Operadores de servicio de portadores (entre ellos, los 3 operadores de servicio telefónico fijo y los 2 operadores celulares);

Prestadores de servicios de valor agregado (acceso a internet), incluyendo también los 5 mencionados anteriormente;

Operadores de sistemas troncalizados.

En definitiva, se puede apreciar que el sector ha tenido numerosos cambios en su estructura, pero sigue dominado esencialmente por empresas estatales de tipo monopólico, que no solo proveen servicios básicos; sino que tienden a ofrecer una variedad completa de servicios de tipo diverso tipo.

En el último decenio la demanda de los servicios de telecomunicaciones en Ecuador aumentó significativamente, tanto para los servicios tradicionales "telefonía fija", como para nuevos servicios, los que en algunos casos tuvieron un ritmo de crecimiento explosivo.

En telefonía fija el crecimiento promedio anual entre 2003 y 2013 es 5%; mientras que para la telefonía móvil es 21%.

En el 2017, de acuerdo con la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), dentro del ámbito de sus

competencias, debe contribuir a través de la regulación de las telecomunicaciones, al fomento, promoción y preservación de las condiciones de competencia en los mercados correspondientes.

La regulación sectorial de telecomunicaciones al menos será en los siguientes ámbitos, según el cuerpo legal antes referido:

- a) Técnico: Establecer y supervisar las normas para garantizar la compatibilidad, la calidad del servicio y solucionar las cuestiones relacionadas con la seguridad y el medio ambiente.
- b) Económico: Adoptar medidas para establecer tarifas o precios regulados, evitar distorsiones en los mercados regulados, entre otros.
- c) De acceso a insumos de infraestructura: Asegurar el acceso no discriminatorio a los insumos necesarios.

3. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

El año 2017, nos permitió enfocarnos en el sector privado logrando un crecimiento importante en la cartera de clientes para el año 2018.

Los negocios más relevantes que tuvimos durante este periodo fiscal, fueron los contratos firmados con nuestros clientes claves, entre los cuales podemos mencionar a ALCATEL-LUCENT ECUADOR S.A., SBA TORRES ECUADOR SBAEC S.A., TORREDEVEL ECUADOR S.A., lo que nos permitió participar en proyectos de ingeniería civil y construcción en general que nos ayudó ganar experiencia para participar en otros sectores de la economía local, entre los cuales podemos mencionar a:

- d) Servicios Coubicados Nokia
- e) Servicios SBA
- f) Servicios Torresec
- g) Levantamiento ALP

4. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Durante el año 2017, la Administración de FILVERIZA S.A. dio estricto cumplimiento a todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y por el Directorio, a saber:

- a) Elección del Comisario para el ejercicio económico 2017.
- b) Elección del Auditor Externo para el ejercicio económico 2017.

5. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Ámbito Administrativo

Se cumplieron con todas aquellas disposiciones administrativas requeridas para el correcto funcionamiento de la Compañía, como también de la Junta General de Accionistas.

Ámbito Laboral

La Compañía durante el año 2017 ha cumplido con todas sus obligaciones con el personal administrativo y de operación, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Trabajo y la Ley de Seguridad Social, así como las disposiciones del Ministerio de Trabajo.

Ámbito Legal

Todas las disposiciones del ámbito legal se han cumplido según lo observado en las leyes pertinentes.

En materia de impuestos, la Compañía ha cumplido con los plazos establecidos para la presentación y declaración de impuestos y demás requerimientos, siguiendo las leyes y reglamentos tributarios y demás resoluciones exigidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Al finalizar el año 2017, la Compañía mantuvo deudas pendientes con el fisco, las cuales guardaban relación con las ordenes de determinación emitidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), respecto de las transacciones realizadas con empresas fantasmas e inexistentes durante los años 2012 y 2013 por un monto de US\$48,994.88. Sin embargo, en mayo 2018 nos acogimos a la remisión de multas e intereses contenida en Ley de Fomento Productivo, ahorrándonos el pago de US\$44,368.84 y desembolsando únicamente US\$4,626.04.

A la fecha no poseemos deudas pendientes con el Servicio de Rentas Internas.

6. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

El año 2017 experimentamos una disminución en las ventas del 33,94% en comparación con el ejercicio fiscal anterior (US\$1,110,504.40 en el 2016 y US\$733,571.04 en el 2017) debido a que nuestros clientes se han visto en la obligación de reducir sus inversiones a razón del incremento en los impuestos.

Los resultados del 2017 a diferencia del 2016, generó un saldo negativo por US\$122,021.09 (CIENTO VEINTIDOS MIL VEINTIUNO CON 09/100), esto debido principalmente a la situación económica del país que afectó diversos sectores de la industria, a una competencia creciente en la prestación de servicios de ingeniería civil y construcción general, a las medidas tomadas por nuestros clientes en la

optimización de costos para poder sortear las dificultades que ellos afrontaron y afrontan en sus negocios y finalmente a la dificultad de alcanzar contratos con el sector público el mismo que se encuentra totalmente monopolizado.

Para una mejor lectura de las cifras alcanzadas durante el ejercicio económico, adjuntos al presente informe, los Estados Financieros de FILVERIZA S.A. por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017.

7. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Considerando que el pronóstico económico para el 2018 requiere apoyo para desarrollar nuevos proyectos de fortalecimiento comercial y penetración en nuevos mercados, es mi deber recomendar lo siguiente:

Comercial:

- a) Desarrollar nuevas oportunidades de negocio a través de mejorar la cobertura nacional.
- b) Participar en negocios que garanticen rentabilidad y constante, lo que permitirá garantizar un flujo de caja estable para las operaciones empresariales, ejemplo Outsourcing.
- c) Rediseñar las operaciones para buscar nuevos mercados y/o ofrecer nuevos productos o servicios.
- d) Controlar el margen de venta.
- e) Evaluar constantemente el rendimiento del personal con la finalidad de generar oportunidades de superación y crecimiento profesional.

Administrativa-Financiera:

- f) Controles permanentes y evaluaciones de la calidad de gastos incurridos y optimización de servicios contratados de manera permanente.
- g) Optimizar el manejo de inventarios a través de un seguimiento semanal de las facturaciones mensuales de los considerados pedidos completos.
- h) Mejorar en la información financiera que se proporciona a los Jefes de Área.
- i) Mejorar en forma continua los sistemas de remuneración e incentivos del personal.
- j) Capacitación planificada del personal.
- k) Evaluaciones permanentes al personal, mejora permanente del clima laboral generando apertura a la sociabilidad con los Jefes de Área.
- l) Integración de los sistemas de información y adecuados sistemas de conservación de la información.

Seguiremos trabajando por el bien de la Compañía atendiendo todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y cumpliendo la normas legales y tributarias en el país.

8. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

Se deja constancia que, durante el año 2017, tanto los administradores como los accionistas de la Compañía han cumplido con las normas legales en materia de propiedad intelectual y derechos de autor de acuerdo con lo que establece el Código de Ingenios que recoge las disposiciones que corresponden a materia de Propiedad Intelectual.

Es todo en cuanto puedo informarles a Ustedes, señores accionistas, agradeciéndoles de antemano la confianza brindada en el ejercicio de mis funciones.

Atentamente,

X  _____

Lilliana Johanna González Franco
Gerente General
FILVERIZA S.A.

